



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
SAN SEBASTIÁN

MUSEO MUNICIPAL
HISTÓRICO, ARTÍSTICO
Y ETNOGRÁFICO

*A Fomento
15-1-27*

Excmo. Señor:

En la reunión que el " PATRONATO de MUSEOS y BIBLIOTECAS de SAN TELMO" celebró el día 11 de los corrientes se tomó el acuerdo de proponer al Excmo. Ayuntamiento dé el nombre de Marino Tabuyo á la Plaza en que se halla el Museo de San Telmo en homenaje de recuerdo y gratitud al ilustre ex-alcalde donostiarra que donó gran parte de su hacienda al Museo de la Ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, y en nombre de la Junta me dirijo á V.E. para que la Corporación municipal acceda á los deseos del Patronato.

DIOS

guarde á V.E. muchos años.

San Sebastián 15 de Enero de 1937.

El Presidente
de la Junta de Patronato

Arce

Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

INICIATIVA
 sometida a exámen y aprobación del Ayuntamiento de la
 Ciudad de San Sebastián,
 proponiendo se dé el nombre de PLAZA de ZULOAGA
 a la que existe frente a la fachada principal del
 Museo de San Telmo de esta Ciudad.

DICIEMBRE

1.740

3

Sería ocioso e impertinente, dirigiéndose a tan ilustrada corporación como el Ayuntamiento donostierra, tratar de descubrir al insigne pintor guipuzcoano D. Ignacio Zuloaga. Las sonoras trompetas de la Fama, que han voceado su nombre por todos los ámbitos del mundo, hacen supérfluo el ditirambo. Por otra parte, huelgan de heraldos los grandes hombres, cuya sola presencia los anuncia, ni el hijo querido gusta de ceremonias en el seno de su propio hogar ni de cumplidos entre sus propios hermanos.

Y hé aquí que de nuevo, una vez más, nuestro paisano es ungido en revólida gloriosa, laureando su frente nuevos y frescos laureles a los viejos laureles añadidos, al otorgársele el Gran Premio de Honor en la última Exposición Bienal de Venecia. ¿ Qué lugar del mundo más apropiado, ni qué cóncilave más autorizado, para consagrar a un pintor, en sus bocas de oro con la pintura, que la Italia de Miguel Angel, de Rafael y del Tiziano?

San Sebastián, que no es tan solo un Municipio, sino parte genuina de Guipúzcoa, que ostenta el honor de ser su capital, no lo es tan solo de nombre, ni se limita a serlo política y administrativamente. Las glorias guipuzcoanas son nuestras y por nuestras las reivindicamos.

En efecto: nuestras calles están llenas del honor y el prestigio que los nombres más grandes de Guipúzcoa las confieren. Descartando los veinte nombres antiguos y tradicionales que todavía, como en plena Edad Media, guían nuestros pasos por las ca-

lles de la parte vieja de nuestra ciudad, y los treinta a cuarenta nombres toponímicos urbanos y rurales que naturalmente brotaron de sus accidentes del terreno y de las perspectivas y características de su paisaje y de sus horizontes, nuestra capital se ha honrado denominando sus calles, avenidas, plazas y paseos con los nombres de quince pueblos, ciudades y naciones, de ocho fechas y fechas conmemorativas, de ocho personas reales, de nueve generales del Ejército, de ocho nautas, marinos y conquistadores celeberrimos... Los quince más grandes guipuzcoanos dan prestigio y alitisonancia a nuestras más principales y céntricas calles, y más de cuarenta guipuzcoanos y donostiarres ilustres y beneméritos tienen en las restantes, y en nuestro recuerdo, grabados sus nombres, entre los cuales hay hasta media docena de escritores, historiadores y poetas, tres músicos...

En este vastísimo cuadro de honor viviente y palpitante que constituye el nomenclator de las vías públicas de una ciudad, no ha tenido en la nuestra, hasta el presente, el noble arte de la pintura, quien lo represente y simbolice. Las circunstancias, empero, parecen favorecer la iniciativa de dar el nombre más excelso en los anales de nuestra pintura contemporánea, el de Zuloaga, a la plaza, sin título oficial aún, que existe ante la fachada y entrada principal del Museo de San Telmo de nuestra ciudad. ¿Qué lugar más adecuado a tal nombre, ni qué nombre más adecuado a tal lugar? Porque si es, ciertamente, un mútuo y recíproco honor conferir un nombre al Foro urbano de una ciudad, no siempre el acierto y la perfecta consonancia del lugar con el nombre presiden ta

les iniciativas, que en la actual coyuntura tan bien se compenetran y confunden.

El nombre de Zuloaga rima perfectamente con un Museo como el nuestro, consagrado a las Bellas Artes en general, toda vez que, si bien es cierto que el insigne pintor contemporáneo ~~marqués~~ constituye el florón de una ilustre familia de artistas guipuzcoanos, tanto su padre Plácido, el damasquinador admirable, como su abuelo Eusebio cincelador y armero meritísimo, fueron ellos a su vez singulares artistas de nuestro guipuzcoano solar.

Asociar estos nombres propios al honor que se dispensa en común al apellido, entendemos que es no solo de justicia, sino una delicadeza que vulnere menos la natural modestia del actual descendiente de tan ilustre linaje, cuya vida guarde Dios muchos años todavía para mayor esplendor del arte y de la patria.

Por todas estas razones y en aras de la absoluta concisión que deben ostentar las denominaciones de las vías y lugares públicos de una ciudad, los que suscriben tienen el honor de proponer al Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián se digne tomar en consideración y hacer suya esta iniciativa y propuesta, dando oficialmente el nombre de PLAZA DE ZULOAGA a la que existe frente a la fachada y entrada principal del Museo Municipal de San Telmo de nuestra ciudad.

San Sebastián 18 de Diciembre de 1940.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la
Ciudad de San Sebastián.



Excmo. Señor:

MUSEO MUNICIPAL DE SAN TELMO

SAN SEBASTIAN

JUNTA DE PATRONATO.

En la reunión del pleno de este Patronato de Museos y Bibliotecas de San Telmo, celebrada el día 30 de diciembre pasado, fué presentada la adjunta Moción que fué aprobada por la misma, acordándose a propuesta del que suscribe, enviar una copia a V.E. a fin de que tenga cabal idea de las nuevas orientaciones y planes que se señalan en ella, para mayor auge y prestigio del Museo municipal. Se trata en la misma también de algunas cuestiones, cuya resolución es de la absoluta incumbencia del Excmo. Ayuntamiento, por lo que desglosando la parte que mas directamente le compete, se hace una propuesta respetuosa a V.E. que se razona en la siguiente forma:

Punto 11º.- PLAZA DE IGNACIO ZULOAGA.- Se aboga en la Moción antedicha para que a la Plaza donde se asienta la fachada principal de San Telmo- que aun no tiene denominación oficial alguna-, se le adjudique el nombre ilustre de Ignacio Zuloaga, al cual no se le ha rendido por Guipuzcoa, el merecido homenaje de gratitud y admiración a que es acreedor por sus méritos excepcionales, su fama mundial y por ser hijo del pais para honra y orgullo de Guipuzcoa. Solo recordamos que el pueblo de Eibar le festejó en manifestación imponente y afectuosa, cuando alcanzó su memorable triunfo del gran premio internacional de Roma que le consagró como pintor incomparable de la época contemporánea, reafirmando en él la grandiosa tradición familiar de que estaba precedido desde el siglo XVIII en que sus antecesores realizaron obras portentosas de armería que se ostentaron en régios palacios y en los museos de primera categoría, lo mismo que magistrales damasquinados y las cerámicas artísticas en las que su tio Daniel sobresale sin competidor posible por su originalidad y maravillosa atracción de toda su obra, debiéndose incluir, finalmente, al padre del pintor que nos ocupa, forjador de hierros y creador de esculturas de animales que cultivaba hasta que, en la dicha villa eibarresa, formó un inmenso plantel de artifices notables de damasquinado, que han hecho célebre esa especialidad tan característica que lleva el sello peculiar de pueblo tan laborioso y hábil en toda manifestación ingeniosa y de buen gusto.

Ignacio Zuloaga-hoy figura cumbre-, heredó de sus antepasados ese espíritu apasionado y sensible a toda modalidad artística, tradicional y española que tiene su expresión en las artes industriales que florecieron en siglos pasados; pero, se superó y pudo concentrar en su espíritu el complejo y variado conjunto de esas ricas aptitudes, remontándose sobre ellas y venciendo hasta todas las adversidades que se le opusieron en el camino de su vida, llegando a ser "el mas grande pintor español viviente", como le llamó el notable crítico francés Camilo Mauclair.

No es preciso esforzarse mucho para poner de relieve los méritos de Zuloaga y la significación que hoy tiene en el campo del Arte pictórico su nombre esclarecido. Existe una

extensa bibliografía de críticos eminentes extranjeros que le han ponderado unánimemente, como Alexandre, Anderson, Baldwin, Benédite, Christián, Frantz, Lafond, Leclère, Mauclair, Vittorio Rica, Wright, y cien mas de la misma talla; y españoles, como Beruete, Juan de la Encina, Gálvez, Ramiro de Maeztu, Unamuno, Ortega y Gasset, Sanchez Mazas y otros que tambien forman legión, cuyos estudios admirables y profundos se leen en varias lenguas y que al enaltecer al artista, del que se ha dicho nada menos que ha llegado al máximo potencial de lo genérico español, honran a nuestra tierra. Tambien Unamuno dijo en otra ocasión que Zuloaga nos ha dado en sus cuadros llenos de hombres fuera del tiempo y de la historia, "un espejo del alma de la Patria," y esa gloria que aureola al pintor ibarrés, resplandece sobre nosotros por su mismo volumen e intensidad de proporciones universales.

Pocos son los museos extranjeros de importancia de Europa y América, principalmente, que no posean cuadros suyos que los muestran con orgullo y en puestos preeminentes, pero ninguno tantos, reunidos en colección formando sala, como el nuestro de San Telmo, trasunto la mayoría de su arte original, creado con pinceles empapados en la tierra y en el alma de Castilla y de Andalucía.

El autor de "La Familia del Torero", de "Mujeres de Sepúlveda", de "El Cristo de la Sangre", de "Gregorio el Botero", de "Las Brujas de San Millán", de la "Victima de la Fiesta", de muchísimos mas de igual mérito y de tantísimos retratos en infinita variedad de tipos y facciones; de paisajes magníficos, de labriegos, gitanos y toreros, etc. que resumen centenares de cuadros, resumen de todas las castas y clases sociales, se ha incorporado hace tiempo ya en la historia del Arte, a la inmortalidad que gozan el Greco, Velazquez, Ribera y Goya, cuyas facetas esenciales se ha asimilado, por un estudio tenaz que capta el espíritu y el método de esos grandes artistas, motivo por el cual se le considera como el continuador de la vieja pintura española, con su independencia y originalidad propias.

A principios de siglo, Ignacio Zuloaga adquiria celebridad europea, mientras España le ignoraba, siendo esto mas imperdonable si se considera que ya entonees trabajaba temporadas en la antigua iglesia de San Juan de los Caballeros, de Segovia, que recorria los campos de Castilla y de Andalucía pintando los tipos y las costumbres populares, con rasgos personales de inmutable caracter y una técnica inigualable e inimitable y variada. Pero, repetidos y resonantes triunfos en Exposiciones europeas, y una crítica laudatoria constante de ilustres autoridades de la crítica artistica, lograron al fin que Zuloaga se impusiera como figura nacional de primer rango que hoy todos reconocen sin discusión.

Por las razones expuestas, esta Junta de Patronato cree que es hora ya de que nosotros le rindamos el homenaje que se merece tan egregio pintor, dedicándole la Plaza que preside el edificio del Museo de San Telmo, en agradecimiento de ser el que ha promovido el renacimiento de la tradición y de la raza en la pintura nacional, por ser el creador de un Museo en la villa de Zumaya, de visita obligada para todo turista y de fama muy grande que se anuncia en los anuarios y guias por la extraordinaria riqueza de las obras que contiene y el caudal de las propias producciones de Zuloaga que posee en su taller-estudio, y, finalmente, por las que se exponen tambien debidas a su mágico pincel en la galeria de nuestro Museo de San Telmo, del cual es Vocal de Honor e inapreciable asesor que puede ser de enorme uti-



MUSEO MUNICIPAL
DE
SAN TELMO
SAN SEBASTIAN

7

lidad, el día que se ponga en ejecución el plan de remozar e impulsar hacia su mayor progreso este establecimiento, dado el interés que se toma por él y el cariño y simpatía que muestra constantemente por toda iniciativa.

Siendo, pues, Ignacio Zuloaga, tan digno de consideración, puede ésta quedar patentizada acordando el Excmo. Ayuntamiento donostiarra que se dé el nombre de PLAZA DE IGNACIO ZULOAGA, al cuadrilátero donde está situada la fachada principal del Museo, que es lo que tiene el honor de proponer por unanimidad a V.E. este Patronato, por si así lo estima justo y conveniente.

De ser aceptada la idea es cuando procedería también la formación de un Parque con jardines frondosos sobre el lugar, en la forma que se especifica en el mismo punto 11º de la moción adjunta, o como lo determine V.E.; igual que el derribo de las casas contiguas de la calle del XXXI de Agosto que se mencionan en el punto 12º y a los cuales nos remitimos.

No obstante, V.E. acordará con su superior criterio y autoridad, lo que estime más oportuno.

San Sebastian, 10 de Enero de 1944.

El Presidente accidal,

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE
SAN SEBASTIAN.



Ayuntamiento de San Sebastián

Comisión de Gobernación-Fomento

COMISION DE FOMENTO

REUNION del dia 29 de enero 1944.

Se acuerda darse por enterados de la comunicacion del Patronato de San Telmo, contestandole que ha sido vista con gran complacencia su acuerdo encaminado a que se denomine Plaza de Zuloaga a la existente delante del Museo, asi como los proyectos de reorganizacion y nueva orientacion de la Biblioteca y Museo que considera muy acertados.-

S. Sebastian 31 de enero 1944.-

EL PRESIDENTE DE FOMENTO

CONFORME: EL ALCALDE.-

EXCM^o SR.--

Recogiendo la sugerencia que formuló en sesion de la Comision Municipal Permanente, celebrada el dia 7 de Noviembre pasado, el digno Teniente de Alcalde D. Ignacio Londaiz, de que se perpetue la memoria del insigne pintor Guipuzcoano D. Ignacio Zuloaga, lo que ya entraba en los propositos de la informante, que antes del fallecimiento del insigne artista ya habia acogido la idea de tributarle un homenaje público, la Comision de Fomento considera que, dados los méritos de quien de manera tan elocuente supo honrar a España, nada mas justo y obligado que en la Capital de la Provincia se enaltezca en forma bien ostensible a su preclaro hijo.

La Comision de Fomento tiene noticias de que tratande realizar alguna reforma en la Plaza denominada de San Telmo, en la que se hallan emplazados los Museo y Biblioteca Municipales y estima que es perfectamente adecuado que alli, donde radica el palacio dedicado al arte, figure el nombre de Pintor Zuloaga, uno de los mas geniales artistas de estos tiempos.--

Es por lo tanto la citada plaza la que debe denominarse "PLAZA DE ZULOAGA", sin perjuicio, de que entendiendo la informante de que el homenaje al insigne pintor no debe limitarse a la simple denominacion de una plaza o calle, se constituya una Comision que estudie la forma mas adecuada para perpetuar su memoria, Comision que debe estar integrada por un vocal representante de la Excm^o Diputacion Provincial, otro representante de la Corporacion Municipal, otro por la comision Provincial de Monumentos Artisticos e Historicos de Guipuzcoa y otro por la Junta de Patronato de San Telmo.

Por lo tanto la Comision de Fomento a V.E. tiene el honor de proponer:

Que acuerde dar el nombre de PLAZA DE DON IGNACIO ZULOAGA a la hoy denominada de San Telmo, debiendose al propio tiempo constituirse una Comision compuesta por un vocal representante del Excm^o Ayuntamien-

to de San Sebastian, otro por la Diputacion Provincial, otro por la Comision de Monumentos Historicos y Artisticos de Guipuzcoa y otro por el Patronato del Museo de San Telmo, que estudiará la forma mas adecuada para perpetuar la memoria de tan insigno pintor.

V.E. sin embargo dispondrá lo que estima mas conveniente.

S. Sebastian 12 diciembre 1.945

EL PRESIDENTE DE FOMENTO.-



APROBADO EN SESIÓN DEL PLENO
DE 17 DE Noviembre 1945.
El Secretario,
Felipe Jesús Charca



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
SAN SEBASTIAN

Sección de Gobernación-Fomento

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesion plenaria celebrada el día 17 del corriente mes de diciembre, aprobó elevandolo a acuerdo un informe de su Comision de Fomento que dice así:

Recojiendo la sugerencia que formuló en sesion de la Comision Municipal Permanente, celebrada el día 7 de Noviembre pasado, el digno Teniente de Alcalde D. Ignacio Londal de que se perpetue la memoria del insigne pintor Guipuzcoano D. Ignacio Zuloaga, lo que ya entraba en los propositos de la informante, que antes del fallecimiento del insigne artista ya habia acogido la idea de tributarle un homenaje público, la Comision de Fomento considera que, dados los méritos de quien de manera tan elocuente supo honrar a España, nada mas justo y obligado de que en la Capital de la Provincia se enaltezca en forma bien ostensible a su preclaro hijo. -La Comision de Fomento tiene noticias de que tratan de realizar alguna reforma en la Plaza denominada de San Telmo, en la que se hallan emplazados los Museos y Biblioteca Municipales, y estima que es perfectamente adecuado que allí, en donde radica el palacio dedicado al arte, figure el nombre del pintor Zuloaga, uno de los mas geniales artistas de estos tiempos. -Es por lo tanto la citada plaza la que debe denominarse "PLAZA DE ZULOAGA", sin perjuicio, de que entendiendo la informante que el homenaje al insigne pintor no debe limitarse a la simple denominacion de una plaza o calle, se constituya una Comision que estudie la forma mas adecuada para perpetuar su memoria, Comision que debe estar integrada por un vocal representante de la Excm^a Diputacion Provincial

otro representante de la Corporacion Municipal,
otro, por la Comision Provincial de Monumentos
Artisticos e Historicos de Guipuzcoa, y otro por
la Junta de Patronato de San Telmo. - Por lo tanto
la Comision de Fomento a V. E. tiene el honor de
proponer: - Que acuerde dar el nombre de PLAZA DE
DON IGNACIO ZULOAGA a la hoy denominada de San
Telmo, debiendose al propio tiempo constituirse
una Comision compuesta por un vocal representante
del Excm^o Ayuntamiento de San Sebastia, otro por
la Diputacion Provincial, otro por la Comision de
Monumentos Historico y Artistico de Guipuzcoa, y
otro por el Patronato del Museo de San Telmo, que
estudiará la forma mas adecuada para perpetuar
la memoria de tan insigne pintor. -"

Lo que tengo el honor de trasladar a Vd.
para su conocimiento y demas efectos. -

DIOS guarde a Vd. muchos años

S. Sebastian 20 diciembre 1.943

EL ALCALDE.

Familiares de D. Ignacio Zuloaga
Presidente de la Diputacion Provincial
Presidente del Patronato de San Telmo
Presidente de la Junta de Monumentos Historicos y
y Artisticos de Guipuzcoa
Registrador de la Propiedad.
Sr. Arquitecto Municipal. -



COMISIÓN PROVINCIAL
DE
MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
GUIPÚZCOA

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
29 MAY 1946
N.º 4851
Registro de Entrada

A. Fuentecilla
Fil. 2.
[Signature]

Tenemos el honor de participar a V.E. que, en sesión celebrada el día 17 del corriente por esta Comisión provincial de Monumentos de Guipuzcoa, en vista del atento oficio de V.E. en el que interesaba la designación de un representante de este organismo para que forme parte de la Comisión encargada de estudiar la manera de rendir un gran homenaje al insigne pintor Don Ignacio Zuloaga, a fin de perpetuar dignamente su recuerdo, se resolvió por unanimidad y con verdadera satisfacción nombrar a nuestro compañero de junta Don Cesar Fuentecilla Salcedo, haciendo votos para que se realice con toda brillantez tan justo enaltecimiento del glorioso artista guipuzcoano, honra de España y admiración universal.

DIOS guarde a V.E. muchos años.
San Sebastian 24 de Mayo de 1946.

EL PRESIDENTE,



Julian de Urquijo

EL VOCAL SECRETARIO,

[Signature]

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HOMENAJE AL PINTOR ZULOAGA.
SAN SEBASTIAN.



DIPUTACION PROVINCIAL

DE

GUIPUZCOA

*Fuente
Alcalde*

12

La Comisión Provincial, en sesión celebrada ayer, adoptó el siguiente acuerdo:

"Esta Comisión quedó enterada del oficio del Sr. Alcalde de San Sebastián, en que da traslado a esta Corporación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de su digna Presidencia, en sesión plénaria de 17 de Diciembre último, en el sentido de sugerir la iniciativa de que la Plaza denominada de San Telmo, en la que se hallan emplacedos los Museos y Bibliotecas municipales, sea designada en lo sucesivo con la denominación de PLAZA DE ZULOAGA, como uno de los medios de perpetuar la memoria del ilustre pintor guipuzcoano D. Ignacio Zuloaga; pero que, entendiendo dicho Ayuntamiento que el homenaje a tan ilustre figura no debe limitarse a la simple denominación de una plaza o calle, se constituya una Comisión, integrada por representaciones de diversas corporaciones y organismos, que estudie la forma más adecuada para perpetuar su memoria.

En relación con este asunto, esta Comisión Provincial acordó expresar a la referida Alcaldía que esta Diputación, en vida del ilustre pintor, acordó que la Provincia le rindiese un homenaje por lo mucho que la había enaltecido con el mérito de sus lienzos, a cuyo efecto constituyó una Comisión compuesta de representaciones de esta Corporación y Ayuntamientos de la Provincia, así como de organismos culturales, para que, oyendo los asesoramientos que estimase oportunos, se encargase de organizar el Homenaje general de la provincia de Guipúzcoa al genial pintor.

En efecto, el apartado 2º del acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión de 1º de Junio del pasado año, por el que se nombró al pintor Zuloaga HIJO PREDILECTO DE GUIPUZCOA, dice así:

2º - Que, con objeto de aunar a la expresión de este reconocimiento el de todos los guipuzcoanos, se constituya una Comisión compuesta por el Sr. Presidente de la Diputación, por el Sr. Alcalde de la Capital y los de los otros tres Partidos judiciales, Tolosa, Azpeitia y Vergara, por los Alcaldes de Eibar y Zumaya, como pueblos de nacimiento y residencia, respectivamente, una representante de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, como Delegada en la Provincia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, como sugeridora de la iniciativa, para que, oyendo los asesoramientos que estime oportunos y aceptando las colaboraciones que juzgue conveniente, organice una Homenaje general de la provincia de Guipúzcoa al genial pintor D. Ignacio Zuloaga, que, una vez aprobado por las Corporaciones interesadas y sancionado por la Superioridad, sea el exponente del profundo reconocimiento que por su obra genial le guardan todos sus paisanos."

Este acuerdo no pudo ser llevado a efecto más que en su primera parte; es decir, en la relativa al nombramiento de HIJO PREDILECTO, que, en su día, fué notificado al interesado, el cual se personó en la Presidencia de esta Diputación para expresar su gratitud y reconocimiento, pero expresando al propio tiempo su voluntad contraria a toda celebración de homenaje, por lo que, estimando el buen deseo de esta Diputación, rogó a su Sr. Presidente, con reiterada firmeza, desistiese de llevarlo a cabo.

Así hubo de hacerse ante la decidida actitud del Sr. Zubaga; pero, fallecido éste, considera esta Comisión, interpretando el sentir de la Diputación, que ha llegado el momento de que la ya nombrada Comisión organizadora vuelva de nuevo sobre sus proyectos para llevarlos a cabo, con la mayor brillantez, en el plazo que sea posible.

Por ello, aun estimando muy plausible la iniciativa de ese Ilustre Ayuntamiento, cree esta Corporación que sin necesidad de nombrar una nueva Comisión, se podía convocar a la que se designó en su día, y de la que forma parte su respetable autoridad, para que recogiendo las iniciativas de todos sus componentes den cuerpo y forma al Homenaje proyectado de la manera que más pueda enaltecer tan gloriosa figura de Guipúzcoa."

Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

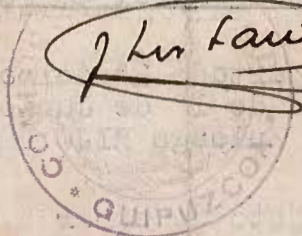
San Sebastián, 26 de Enero de 1946.

EL VICEPRESIDENTE,

J. L. Lant

EL SECRETARIO,

M. A. C.



SR. ALCÁLDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN FOMENTO

Esta Alcaldia de conformidad con lo que le informan la Junta de Patronato del Museo de San Telmo y la Comision Municipal de Fomento, interesadas en la organizacion del homenaje a la memoria del ilustre pintor guipuzcoano D. Ignacio Zuloaga, hijo predilecto de Guipuzcoa, recogiendo cuanto se manifestaba en la comunicacion que trasladando un acuerdo de la Comision Provincial le fue remitida con fecha 28 de enero de 1.946, estima que seria procedente despues del acuerdo Municipal de dar al nombre del eximio artista a la Plaza donde se hallan instalados los Museos y Bibliotecas, el reunir la Comision que se proponia en la citada y que la integraban los Srs. Presidente de la Diputacion, Alcaldes de San Sebastian, Tolosa, Azpeitia, Vergara, Eibar, y Zumaya, un representante de la Comision de Monumentos y otro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del Pais, como encargada de aunar cuanto estuviera relacionado con la organizacion de un homenaje a la memoria de D. Ignacio Zuloaga.

La Alcaldia deja a la iniciativa de V.E. el convocar a todas estas representaciones, ya que fue tambien de iniciativa de la Diputacion la organizacion de un homenaje a quien todos hemos considerado como una gloria de Guipuzcoa.

Dios guarde a V.E. muchos años
S: Sebastian 13 de febrero 1947
EL ALCALDE

EXCMO SR PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL